



MALACCORTO, JAMBRINA & ASOCIADOS S.R.L.

Contadores Públicos y Asesores en Administración

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores

Presidente y Directores de

LONGVIE S.A.

CUIT N°:30-50083378-1

Domicilio legal: Av. Cabildo 434, 2º Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

***Identificación de los estados contables de periodo intermedio objeto de la
revisión***

Hemos revisado:

- a) los estados contables de Longvie S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al periodo de 3 meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 27, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; y
- b) los estados contables consolidados de Longvie S.A. y su sociedad controlada Longvie SAS, que comprenden el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, los estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo correspondientes al periodo de 3 meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 26, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

***Responsabilidades de la Dirección de Longvie S.A. en relación con los estados
contables***

La Dirección de Longvie S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al periodo intermedio mencionado precedentemente, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

MALACCORTO JAMBRINA Y ASOCIADOS SRL
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº. 1 Fº. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº. 225 Fº. 76

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo la revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que:

- a) los estados contables adjuntos de Longvie S.A. mencionados en el acápite a) de la sección "Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión" de este informe; y
- b) los estados contables consolidados adjuntos mencionados en el acápite b) de la mencionada sección, correspondientes al período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2026,

no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de Longvie S.A., el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.670.164.439,29 (Dos mil seiscientos setenta millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve, con 29/100), de los cuales \$ 718.759.354,21 (Setecientos dieciocho millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro con 21/100) eran exigibles a esa fecha. Del monto exigible a la fecha se han cancelado \$ 247.921.789,38.

Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en este informe, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por la CNV preparada por el Directorio, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2026

MALACCORTO JAMBRINA Y ASOCIADOS SRL
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº. 1 Fº. 19
Laura Helena Bardelli (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº. 225 Fº. 76

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Consolidado

Perteneciente a: Longvie S.A.

CUIT: 30-50083378-1

Fecha de Cierre: 31/03/2026

Monto total del Activo: \$52.983.181.906,00

Intervenida por: Dra. LAURA HELENA BARDELLI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LAURA HELENA BARDELLI

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 225 F° 76

Firma en carácter de socio

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 19

SOCIO

